



Reglamento de TEMat

Artículo 1. Descripción y objetivos.

TEMat es una iniciativa de la ANEM que busca ayudar a estudiantes de matemáticas a publicar sus primeros artículos científicos. Este objetivo se perseguirá a través de la publicación de una o varias revistas con contenido escrito, principalmente, por estudiantes de matemáticas de cualquier nivel educativo y que sea comprensible, al menos, para estudiantes de últimos cursos de grado (o titulaciones equivalentes) con interés sobre el tema tratado. Dado el público objetivo, se busca que los jóvenes matemáticos que quieran publicar un artículo escriban textos razonablemente breves y en un lenguaje un tanto divulgativo, de modo que los estudiantes de grado de cualquier curso puedan, en la medida de lo posible, seguir los razonamientos que se publican.

Con TEMat se persiguen los siguientes objetivos:

- Ayudar a jóvenes estudiantes a publicar sus primeros artículos científicos.
- Fomentar la vocación investigadora entre estudiantes de matemáticas.
- Ayudar a los jóvenes interesados a estructurar artículos científicos de un modo coherente y adecuado para el objetivo de la publicación.
- Hacer que jóvenes matemáticos revisen artículos, iniciándose así también en una de las labores del personal investigador.
- Ofrecer a los lectores una amplia variedad de temas matemáticos de interés, que les puedan servir de inspiración a la hora de desarrollar trabajos en el grado.

Artículo 2. Organización interna.

TEMat se organizará internamente de modo que siempre haya uno o dos editores jefe, un posible grupo de editores adjuntos, una serie de editores, y un comité editorial. Serán tareas de estas personas las siguientes:

- Los editores jefe son los máximos responsables de la dirección de la(s) revista(s) y de su buen funcionamiento, y toman todas las decisiones sobre la publicación de artículos (con la posible ayuda de los editores adjuntos).
- Los editores adjuntos colaboran con los editores jefe en todo lo que estos requieran, y ayudan a que las publicaciones se desarrollen en tiempo y forma.
- Los editores se encargan del maquetado de los artículos aceptados para su publicación, de modo que los volúmenes resultantes mantengan un estilo que se ajuste a los estándares de la revista.
- El comité editorial es un órgano de consulta, que deberá ofrecer su apoyo cuando los editores jefe lo soliciten. También colaborará en la búsqueda de revisores para los artículos que se reciban. Se buscará que en el comité haya una amplia representación de distintas ramas de las matemáticas.



Asimismo, para alcanzar los objetivos de TEMat, sus responsables buscarán colaboraciones con todas aquellas entidades que resulten pertinentes. En los acuerdos de colaboración con otras entidades puede acordarse la inclusión de una persona designada por cada entidad para formar parte del comité editorial de TEMat.

En la medida de lo posible, siempre se buscará que el equipo de TEMat esté formado por estudiantes de matemáticas en su mayor parte (desde grado a doctorado), salvo cargos ocupados por acuerdo con otras entidades. Los cargos que no provengan de dichos acuerdos pueden estar ocupados por titulados que ya no sean estudiantes durante un periodo transitorio mientras no se hallen sustitutos.

Los nombramientos de los cargos de editores jefe y de editores adjuntos deberán ser ratificados por la Junta Directiva de la ANEM. Los cargos de editores serán nombrados a discreción de los editores jefe y los editores adjuntos, si los hubiera. Los miembros del comité editorial que no provengan de acuerdos con otras entidades serán nombrados por los editores jefe con la ayuda de los editores adjuntos e informados a la ANEM.

Artículo 3. Publicaciones.

Para alcanzar los objetivos de TEMat, se realizarán las publicaciones que se consideren pertinentes. La publicación principal de esta iniciativa es la siguiente:

- *TEMat* (ISSN 2530-9633), la revista electrónica de divulgación de trabajos de estudiantes de matemáticas, es la primera revista de ámbito nacional que busca publicar trabajos divulgativos de estudiantes en lengua castellana. Se aceptarán artículos sobre cualquier área que, a juicio de sus editores, esté relacionada con las matemáticas.

En particular, a fecha de enero de 2021, TEMat cuenta también esta otra publicación:

- *TEMat monográficos* (ISSN 2660-6003), una revista paralela, también electrónica, en la que se publican actas de congresos de jóvenes investigadores o artículos escritos por participantes de escuelas de matemáticas, recogidos en volúmenes propios, publicados a propuesta de los organizadores del evento. Las condiciones concretas de cada volumen se deciden entre los editores jefe y editores adjuntos de TEMat y los responsables del evento. El comité editorial puede participar o no en el volumen según lo que se acuerde. Los idiomas de esta revista son el castellano y el inglés, pudiéndose utilizar uno de ellos o los dos en función de lo acordado.

Todas las publicaciones de TEMat, existentes y futuras, deberán incluir un resumen escrito en castellano y en inglés.



Artículo 4. Comunicación con la ANEM.

En última instancia, TEMat siempre dependerá de la ANEM, y no se podrán tomar decisiones que cambien el rumbo general de la(s) revista(s) sin previo consentimiento de la Junta Directiva Ampliada de la ANEM. El comité editorial siempre contará con un miembro de la Junta Directiva Ampliada o, en su defecto, una persona designada por esta para servir de enlace entre TEMat y la Junta Directiva Ampliada.

Artículo 5. Continuidad de TEMat.

La ANEM hará lo posible por asegurar la continuidad de TEMat, manteniendo la responsabilidad de la publicación por encima de las posibles otras entidades colaboradoras. En el caso de que no resultara posible, por ejemplo, por disolución de la ANEM, la Junta Directiva de la ANEM deberá buscar una entidad que tenga la intención de continuar con la publicación de las revistas de TEMat, en particular de la serie *TEMat* (ISSN 2530-9633). En caso de no conseguirlo, se intentará que una universidad con estudios de matemáticas se haga cargo de ella. Solo en el caso de no encontrar una alternativa viable se cesará la actividad de TEMat.